



**Senado de la República Dominicana
Departamento Coordinación de Comisiones**

INFORME DE GESTIÓN No. 02

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS COMERCIALES “SPAM” NO SOLICITADOS. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 01346-2012-SLO-SE.

Iniciativa legislativa remitida por la Cámara de Diputados, depositada el 10/01/2013; y tomada en consideración el 24/01/2013 y enviada a Comisión el 24/01/2013.

Este proyecto de ley tiene por objeto regular el envío de comunicaciones comerciales, publicitarias o promocionales no solicitadas, realizadas vía correos electrónicos, sin perjuicio de las disposiciones vigentes en materia comercial sobre publicidad y protección al consumidor.

Dada la importancia de esta iniciativa legislativa, la Comisión ha realizado varias actividades de trabajo, para analizar en su justa dimensión el contenido y objeto de la misma. Para tales fines, sostuvo una reunión en fecha 29 de mayo de 2013, a la cual asistieron las instituciones citadas a continuación: Instituto Dominicano de las telecomunicaciones, (INDOTEL), representado por el Ing. César Moliné, por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, (PROCONSUMIDOR), Lic. Lissette Rivas, el Lic. Licurgo Yunes Pérez, Director del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos, (DICAT) de la Policía Nacional; el Lic. John Henry Reynoso Ramírez, procurador general de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y el Ing. José Tavárez, Rector del Instituto Tecnológico de las Américas, (ITLA).

En la referida reunión, los invitados manifestaron el interés de continuar participando en el estudio de esta iniciativa y quedaron confirmados para ser miembros de una Subcomisión de trabajo, con el objetivo de hacer las modificaciones necesarias al Proyecto, a fin de hacerlo más viable y funcional.



**Senado de la República Dominicana
Departamento Coordinación de Comisiones**

En ese sentido, la Comisión está a la espera de la finalización del trabajo encomendado a la Subcomisión, para rendir el informe correspondiente a esta iniciativa legislativa.

Por la Comisión:

**Félix María Vásquez
Presidente**

/sf
3 de julio de 2013